

SUMARIO

NOTICIAS

2

INFORMES OCEX

9



TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

Reelección de presidente y vicepresidente del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas

La Ley 1/1988 del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas establece en sus artículos 19 y 20, la previsión de que el mandato en la Presidencia y Vicepresidencia de la Institución se divide en dos periodos de tres años a partir de la renovación total de sus miembros.

En dicha Ley también se establece que los cargos de la Presidencia y Vicepresidencia los nombra el Lehendakari a propuesta del Pleno del Tribunal, mediante acuerdo adoptado con el voto favorable de la mayoría absoluta de sus componentes.

Estando a punto de cumplirse los tres primeros años de su constitución, se hace preciso, en cumplimiento de la Ley 1/1988, proceder a realizar la propuesta antes citada.

En tal sentido, hoy jueves 21 de Junio de 2018, se ha reunido el Pleno del Tribunal Vasco de Cuentas Públicas y ha acordado proponer al Lehendakari el nombramiento de D. José Luis Bilbao Eguren como Presidente y de D. José Ángel Quintanilla Angulo como Vicepresidente para el periodo de los próximos tres años, tal y como establecen los artículos 19 y 20 de la mencionada Ley.

Este acuerdo ha sido notificado al Lehendakari y a la Presidencia del Parlamento Vasco a los efectos oportunos.



CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

El Conselleiro Mayor presentó en el Parlamento de Galicia la Memoria del Consello de Contas de Galicia correspondiente al año 2017 y los informes de fiscalización referidos a 2016

El 20 de julio el Conselleiro Maior presentó en el Parlamento de Galicia la Memoria del Consello de Contas de Galicia correspondiente al año 2017 y diez informes de fiscalización, que se añaden a los remitidos en febrero de este año, de forma que hasta la fecha han sido objeto de presentación un total de 28 informes a lo largo de 2018.



El Consello de Contas de Galicia participa en la primera reunión de los organismos antifraude de España

El pasado 29 de junio el Conselleiro del área de Cuenta General participó, en representación del Consello de Contas de Galicia, en la primera reunión de los organismos antifraude de España. El principal acuerdo al que se llegó fue el de crear una red estable y con reuniones periódicas al objeto de compartir experiencias y estrategias para luchar contra la corrupción, siempre dentro de las propias competencias de cada institución.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

En septiembre se imparte el curso de verano sobre “Entidades Locales, control interno y externo: estado de la cuestión”

Organizado por la Cámara de Cuentas en el marco de los cursos de verano de la Universidad Internacional de Andalucía

Los días 4, 5 y 6 de septiembre tendrá lugar en la sede Antonio Machado (Baeza) de la Universidad Internacional de Andalucía el curso “Entidades Locales, control interno y externo: estado de la cuestión”, que será dirigido por el consejero de la Cámara de Cuentas de Andalucía, Enrique Benítez.

La entrada en vigor del Real Decreto 424/2017, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, abre un nuevo horizonte en la función interventora de las entidades locales. Entre sus objetivos declarados están, por ejemplo, los de lograr un control económico-presupuestario más riguroso, y también reforzar el papel de la función interventora en las Entidades Locales.

El Real Decreto supone un desafío en la organización del control interno de los Ayuntamientos. La intensa actividad legislativa de los últimos años, la escasez de medios y el aumento de las exigencias de todo tipo sobre el uso eficaz y eficiente de los fondos públicos (directivas europeas, demandas sociales, etcétera) obligan a prestar especial atención a sus contenidos y articulado. Asimismo, la publicación del R.D. 128/2018, por el que se regula el régimen jurídico de los Funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, supone otra novedad normativa importante que amerita su análisis y estudio.

Por otra parte, se está abriendo paso una concepción nueva sobre el carácter complementario del control interno y el control externo en el conjunto de las organizaciones públicas.

El objetivo del Encuentro es establecer las pautas para la articulación de un marco estable de colaboración institucional entre los diferentes organismos encargados de velar por el cumplimiento de la legislación vigente y el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos gestionados en el mundo local.

Programa e inscripciones:

<https://cursosdeverano.unia.es/item/entidades-locales-control-interno-y-control-externo-estado-de-la-cuestion.html>

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

El síndico mayor participo en la mesa redonda “La independencia de las Instituciones de Control Externo. Experiencias regionales, nacionales e Internacionales”

El pasado 14 de junio, Joan Rosselló Villalonga, síndico mayor, participo en la mesa redonda “La independencia de las Instituciones de Control Externo. Experiencias regionales, nacionales e internacionales”, celebrada en el marco de las «Jornadas nuevos horizontes para el control interno y externo de la gestión pública», organizadas por el Tribunal de Cuentas de Cuentas y la Cámara de Cuentas de Andalucía, con la colaboración de la Universidad de Granada, en el Complejo Administrativo Triunfo de la Universidad de Granada.

Además del síndico mayor, intervinieron en la mesa redonda María Dolores Genaro Moya, consejera del Tribunal de Cuentas, que moderó el coloquio; Yegor Chegrinets, del Comité Directivo EURORAI, y Einar Gørrissen, director general de la Iniciativa al Desarrollo de INTOSAI (IDI).



CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

El nivel de rendición de cuentas de los ayuntamientos de Castilla y León se consolida por encima del 82%

El Consejo de Cuentas de Castilla y León ha aprobado el Informe Anual sobre las Cuentas del Sector Público Local correspondientes a 2016, donde se refleja que la rendición de cuentas por parte de los ayuntamientos, con datos al cierre del siguiente ejercicio, consolida un nivel de cumplimiento por encima del 82%.

En el caso de las entidades locales menores, después del 94,4% logrado en 2013 (ejercicio que estuvo excepcionalmente condicionado por la influencia de la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, que establecía la falta de rendición de cuentas como causa de disolución de las ELM), se registraron significativos descensos en los dos años siguientes, recuperando en las cuentas de 2016 más de cinco puntos porcentuales hasta situarse en el 72%.

El informe incorpora por tercer año el análisis de los datos de la contratación administrativa de las entidades locales que, de acuerdo con el nuevo marco legal, también tienen la obligación de remitir al Consejo de Cuentas la relación anual de los expedientes formalizados o, en su caso, certificación negativa. Al cierre de 2016, un total de 3.525 entes del sector público local (71% del total) habían remitido la información contractual, habiéndose producido una notable mejora con relación al ejercicio anterior al aumentar en 36 puntos.



SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Iniciado el procedimiento para la convocatoria de puestos de trabajo en la Sindicatura de Cuentas

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprobó en sus reuniones del 7 y el 11 de junio comenzar a tramitar las convocatorias de puestos de trabajo pendientes de cobertura, desarrollando así su relación de puestos de trabajo (RPT) y su relación de puestos directivos (RPD), como instrumentos técnicos de planificación del personal.

A partir de este momento, ya se pueden sustanciar los procedimientos selectivos, incluyendo la definición de las bases generales, la designación de las comisiones de valoración independientes y la formalización de las concretas convocatorias.

Solo un día antes, el 6 de junio, el Boletín Oficial del Principado de Asturias (BOPA) había publicado el Acuerdo del Consejo de la Sindicatura de Cuentas por el que se aprobaron sendas modificaciones parciales de la RPT y de la RPD, en cumplimiento de las sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Asturias. El cambio consistió en la modificación de la forma de provisión para determinados puestos de trabajo, pasando del concurso específico (con memoria y entrevista profesional) y la libre designación, al sistema de concurso de méritos. Un año antes, las citadas RPT y RPD habían sido aprobadas por unanimidad del Consejo de la Sindicatura de Cuentas (BOPA de 6 de marzo de 2017).

CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón; Alfonso Peña, ha asumido la presidencia de la Conferencia de Presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex)

La Conferencia de Presidentes de la Asociación de Órganos de Control Externo Autonómicos (Asocex) se reunió ayer 29 de mayo de 2018 en la sede de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias. A la sesión, presidida por el síndico mayor de Asturias y presidente de Asocex, Avelino Viejo Fernández, asistió el presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón; Alfonso Peña.

De acuerdo con los Estatutos de la Asociación, en la reunión se renovó la Junta Directiva, tomando el relevo en la presidencia Alfonso Peña, presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón.

Como vicepresidenta primera ejercerá desde ahora la presidenta de la Cámara de Comptos de Navarra, Asun Olaechea, mientras que el presidente saliente, Avelino Viejo, pasa a ser el vicepresidente segundo.

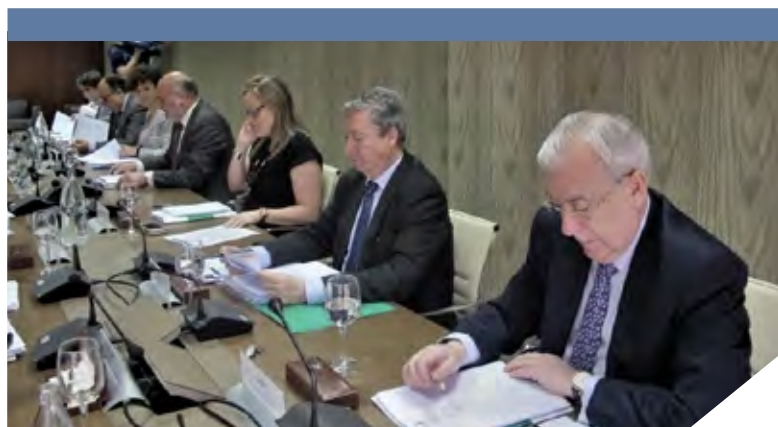
Por otra parte, la Conferencia de Presidentes dio el visto bueno a las cuentas anuales 2017 de Asocex y a los trabajos de coordinación con el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local (Cosital). La Conferencia también analizó diversos asuntos relativos a la revista Auditoría Pública, a las normas ISSAI-ES sobre ciberseguridad y a su portal de transparencia en www.asocex.es.

Para cooperar en la implantación de soluciones para desarrollar la administración electrónica, la Conferencia también acordó crear una comisión técnica formada por representantes de todos los OCEX.

Asimismo, se aprobó dar autorización al inicio de un proyecto formativo, junto al Tribunal de Cuentas y con la colaboración del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Instituto de Estudios Fiscales (IEF), para mejorar la capacitación de los auditores de las instituciones de control externo españolas en la evaluación de políticas públicas y programas presupuestarios.

La Conferencia de Presidentes también aprobó una solemne declaración en la que se defiende la independencia y la autonomía de los OCEX, como garantías de calidad democrática e institucional.

Finalmente, se ha ratificado la concesión del Premio Auditoría Pública a José Luis Ezquerro, letrado de la Cámara de Comptos de Navarra, por su artículo titulado “Relaciones de los OCEX con el Parlamento: comisiones de investigación”. El acto formal de entrega ha tenido lugar al final de la mañana en el salón de actos de la propia Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias.



CÁMARA DE CUENTAS DE ARAGÓN

El presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón ha presentado en el Pleno el informe de fiscalización sobre la cuenta general de Aragón de 2015

El informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad autónoma de Aragón correspondiente al ejercicio 2015, que fue entregado a las Cortes el 15 de septiembre de 2017, ha protagonizado la comparecencia del presidente de la Cámara de Cuentas de Aragón, Alfonso Peña, ante el Pleno celebrado hoy.

Según ha expresado el presidente, “las cuentas de 2015 son representativas y veraces y expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Comunidad Autónoma y de sus resultados del ejercicio, pero no todos los estados y elementos de las cuentas son correctos. En las mismas hemos encontrado errores importantes que superan el límite de materialidad, aunque a nuestro juicio estos errores no afectan de forma generalizada a los estados contables. En consecuencia con la anterior conclusión, hemos emitido en el informe una opinión de auditoría financiera con salvedades. En cuanto a la auditoría de legalidad, nuestra conclusión sobre el cumplimiento de la normativa en la gestión económica realizada también se ha emitido con reservas, pues en nuestro trabajo se han puesto de manifiesto algunos incumplimientos significativos de la normativa que rige el manejo de los fondos públicos.”

El presidente de la Cámara de Cuentas ha explicado a los diputados del Pleno el alcance y metodología del informe y las principales limitaciones, salvedades e incumplimientos identificados en la auditoría realizada y ha concluido su intervención pidiendo al Pleno de las Cortes de Aragón “que inste al Gobierno a que adopte las medidas necesarias para que se subsanen las salvedades y deficiencias identificadas en este trabajo de fiscalización, de forma que la Cuenta General de la Comunidad Autónoma refleje adecuadamente la situación económica, financiera y patrimonial, los resultados del ejercicio y la ejecución y liquidación de los presupuestos.

La Cuenta General fiscalizada incluye la liquidación de los presupuestos de más sesenta organismos y empresas participados por la Comunidad Autónoma, según ha detallado Alfonso Peña, quien también ha comentado que este informe ha centrado en la situación financiera de las trece entidades administrativas principales.

La Cámara de Cuentas ha presentado la Memoria de 2017 ante la Comisión Institucional de Las Cortes de Aragón

Los consejeros de la Cámara de Cuentas de Aragón, Rosa Montolio, Luis Rufas y Alfonso Peña, han presentado ante los diputados de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón la memoria anual de Actividades de la Cámara de Cuentas correspondiente al ejercicio 2017.

Desde el PP, el diputado Miguel Ángel Lafuente ha valorado que “pese a su juventud, la Cámara de Cuentas es una institución absolutamente consolidada con prestigio en la sociedad”. “No creo que la Cámara suelte el informe y no pase nada. Al contrario, pasan muchas cosas. Es una de las principales herramientas para la transparencia”, ha defendido este portavoz.

Para el portavoz popular en esta materia, “los principios fueron duros pero la situación actual de cumplimiento no tiene nada que ver con antes”.

El portavoz socialista en la Comisión Institucional y Desarrollo Estatutario, Alfredo Sancho, ha agradecido “las explicaciones y la presentación de la memoria”. “En su trabajo se da continuidad al de años anteriores y va apareciendo información sobre otro tipo de actividades que también necesitan tiempo y dedicación”, ha valorado. El representante del PSOE también ha destacado que “en esta legislatura llevamos ya quince informes más debatidos que en la anterior”, con unas cifras, según los datos expuestos, “de veintiocho frente a trece”.

Por parte de Podemos, el diputado Alfonso Clavería ha valorado “el número y la calidad de informes realizados”. “Son trabajos de gran calidad y exhaustividad, pero las Cortes de Aragón deben mejorar el control del Gobierno en relación al poco grado de cumplimiento. Ignorar las propuestas de resolución menosprecia el trabajo”, ha expresado este diputado. Para el representante de la formación morada en este debate, “los listados de incumplimientos son reiterados y numerosos” y “es un asunto muy grave”.



María Herrero, encargada de posicionar al PAR en este debate, ha recordado que “hace diez años la Cámara de Cuentas no existía y algunos tenemos mucho que ver con su existencia”. “Lo pedíamos desde antes. A lo mejor las nuevas formaciones políticas no saben bien la historia”, ha expresado. En este sentido, la parlamentaria ha defendido que su grupo parlamentario “ha apostado por la transparencia”. “Las instituciones han mejorado en muchos aspectos. Es un logro suyo como brazo ejecutor de esta decisión política”, ha añadido.

El diputado de Ciudadanos Ramiro Domínguez ha calificado como “fundamental” el trabajo de la Cámara de Cuentas. Este parlamentario ha vuelto a posicionarse en relación a informes como el de la Comarca Andorra-Sierra de Arcos, debatidos también esta mañana en Ponencia. “Me parece lamentable que cosas así estén ocurriendo. Somos las entidades públicas los primeros que tenemos que dar ejemplo”, ha expuesto Domínguez durante su turno de palabra en la Comisión.

Desde el Grupo Mixto, Carmen Martínez (CHA) ha recordado que la Cámara de Cuentas “pone los datos contables encima de la mesa y a los grupos les toca la política para mejorar los organismos que ustedes auditan”. “Son muchos los informes que vemos. No todos sacamos las mismas conclusiones, pero quiero poner en valor porqué tienen que seguir existiendo. Las administraciones mejoran en su gestión y son más eficaces y eficientes”, ha valorado esta portavoz.

En el turno de respuesta a los portavoces, el presidente de la Cámara de Cuentas, Alfonso Peña ha afirmado que “la sola existencia de la Cámara de Cuentas ya está implicando una mejora de la gestión en las administraciones públicas aragonesas” y ha reivindicado el papel de la institución fiscalizadora por su “contribución, con un trabajo profesional y riguroso, a que se gestionen los servicios públicos cada día de manera mejor”.

La Ponencia de la Cámara de Cuentas de las Cortes de Aragón ha analizado los informes de fiscalización de las Comarcas de Andorra-Sierra de Arcos, Campo de Borja y de la Ribagorza

La Ponencia de Relaciones con la Cámara de Cuentas de Aragón ha tratado esta mañana en las Cortes de Aragón tres informes de fiscalización del año 2015 correspondientes a las comarcas de Andorra-Sierra de Arcos, Campo de Borja y de la Ribagorza.

El presidente de la Cámara de Cuentas, Alfonso Peña, que ha comparecido acompañado por Luis Rufas, Vicepresidente de la Cámara y consejero ponente de estos tres informes, ha trasladado a los diputados algunas conclusiones generales sobre estos tres informes referidos al funcionamiento de las administraciones comarcales: En primer lugar ha señalado que la Cámara



de Cuentas ha constatado en las tres comarcas “un sistema débil de control interno, que se manifiesta en servicios de secretaría e intervención muy modestos y poco estables y en que la intervención no ejerce de forma completa la función interventora y los controles financieros y de eficacia”. Después se ha referido a la situación del personal que presta servicios en las comarcas, en las que no existen relaciones de puestos de trabajo y “las plantillas se encuentran ocupadas por personal laboral, y no por funcionarios públicos como sería preceptivo, que además presenta un alto grado de temporalidad”. Para finalizar, el presidente ha calificado los sistemas de gestión de las principales áreas de la gestión comarcal como “insuficientes” y ha apuntado que las comarcas gastan su presupuesto principalmente en personal contratación y subvenciones y que los sistemas y procedimientos que utilizan para la gestión de estos tres ámbitos “no son adecuados”. En concreto, ha constatado “una gestión problemática de las subvenciones en las que se observa un abuso del procedimiento de concesión directa, problemas importantes en la justificación de su aplicación por los beneficiarios y errores contables en su imputación temporal”.

Miguel Ángel Lafuente (PP) ha expuesto las dos posiciones que, a su juicio, se han dado en esta ponencia. “Una extremadamente comarcalista como la de CHA que ha dicho que es un muestreo y la de Ciudadanos, la contraria, que habla del desbarajuste”, ha señalado. Por otro lado, “ha dado la bienvenida” al portavoz socialista “al club de los que reconocen que fueron años difíciles” y le ha pedido “ser más serio, ya que según quien gobierna tiene una opinión”. Además, ha lamentado los incumplimientos del informe de la Ribagorza y ha destacado que el 20% del presupuesto de esta Comarca, “se destinó cosas fuera de sus competencias”, ha subrayado.

“Si algo queda claro es que las Comarcas no son un desbarajuste, sino unas entidades prestadoras de servicio cercanas al ciudadano y es que analizamos tres informes que son el resumen de un periodo muy difícil”. Así ha comenzado su valoración el socialista Alfredo Sancho, quien también ha comentado que “son entidades jóvenes que se están adaptando la normativa y al territorio”. Sancho ha destacado que “a todos les falta la RPT”, y que respecto al control interno, “falta personal”, así como que en la delimitación entre secretaria e intervención “hay un problema”. Para finalizar, ha estimado que “la situación en 2017 en contratación y en subvenciones ha mejorado”.

Alfonso Clavería (Podemos) ha asegurado que ha detectado seis o siete características comunes. Entre ellas, la falta de inventarios de inmovilizado o la no valoración de acciones de entidades públicas comarcales. En el caso de las subvenciones, ha estimado que “no se contabilizan correctamente, ni tienen plan estratégico o incluso existen subvenciones directas sin justificación” y, por otro lado, ha lamentado que “el informe detecta una prestación de servicios que excede a sus competencias”. Para acabar, ha subrayado que donde más problemas ha visto ha sido en “la debilidad del control interno sistemático” y, por ello, ha estimado que “hay que preocuparnos por el por qué”.

María Herrero, por parte del PAR, ha retomado la idea del diputado de Ciudadanos y ha preguntado por “si las Comarcas tienen alguna normativa diferente para contratar, porque parece que son unas entidades que puedan hacer cosas diferentes”. Por otro lado, ha apuntado a los responsables de la Cámara de Cuentas por si las cincuenta recomendaciones “suceden en varias zonas o son puntuales”. “Realmente creemos que las Comarcas son unas entidades jóvenes, lo que no les exime de lo que hagan mal, pero creemos que les falta recorrido en algunas cuestiones y pueden incurrir en errores desde el desconocimiento”, ha finalizado.

Para Ramiro Domínguez (Ciudadanos), “son tres comarcas muy diferentes en sus sectores económicos, pero muy parecidas en población”. “Los tres informes puntualizan los mismos errores y se pueden generalizar a las 29 que faltan y es que existe cierta arbitrariedad en la gestión y debe subsanarse”, ha señalado. “Desde 2001 hace falta una revisión de las Comarcas porque han dado muchos problemas, aunque se ha hecho una prestación de servicios muy importante”, ha expuesto este diputado que, también, ha incidido en la necesidad de “la recatalogación de puestos de trabajo”, así como del cumplimiento de la ley de transparencia.

Carmen Martínez, desde el Grupo Mixto-CHA, ha asegurado que los informes les han permitido realizar una comparativa entre las tres comarcas y, sobre ello, ha apuntado que les preocupa que “algunas partidas que tendrían que ir en una cuenta y tienen que estar en otra, y es un caso que se repite”, ha explicado. Por ello, ha preguntado por si hay poco personal para realizar la contabilidad, concretamente, partiendo de la consideración de que “en la Ribagorza había poco personal para auditoría”. Para finalizar, ha señalado que “falta el plan estratégico de subvenciones” y es algo que, a su juicio, “se tendría que hacer”.

SINDICATURA DE COMPTES DE CATALUNYA

- Informe relativo al Ayuntamiento de Tarragona. Contratación administrativa, ejercicio 2016
- Informe sobre la Oficina de Apoyo a la Iniciativa Cultural. Subvenciones, ejercicios 2015 2016
- Informe sobre el Ayuntamiento de Cànoves i Samalús. Remanente de tesorería, ejercicio 2016
- Informe relativo a la Agencia de Residuos de Cataluña. Ejercicio 2015
- Informe relativo a la Mancomunidad de Municipios de El Bages para el saneamiento. Ejercicio 2015
- Informe sobre las plazas vinculadas docentes y asistenciales de las universidades públicas de Cataluña. Curso 2015-2016
- Informe relativo al Instituto Metropolitano del Taxi. Ejercicio 2016

SINDICATURA DE COMPTES DE LA COMUNITAT VALENCIANA

- Fiscalización sobre el proceso de extinción de entidades como consecuencia de la reestructuración del sector público autonómico de la Comunitat Valenciana. Ejercicios 2010-2016

CONSELLO DE CONTAS DE GALICIA

- Informe de fiscalización de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Galicia, ejercicio 2016, que incluye la Declaración definitiva sobre su examen y comprobación
- Informe económico-financiero de las entidades instrumentales autonómicas, ejercicio 2016
- Informe de fiscalización de la Cuenta General del Servicio Gallego de Salud, ejercicio 2016
- Informe de fiscalización de la Cuenta General de las Entidades Locales de Galicia, ejercicio 2016
- Informe de fiscalización de Fondos europeos, ejercicio 2016
- Informe de seguimiento de recomendaciones a las fundaciones sanitarias públicas (Medicina Genómica, Ingo y Fegas)
- Informe de fiscalización del procedimiento de gestión del inventario de bienes del Sergas, ejercicios 2015-2016
- Informe de fiscalización del gasto en atención residencial a personas mayores y dependientes
- Informe de fiscalización de la tesorería de la Administración General, ejercicios 2014-2016
- Informe de fiscalización selectiva sobre la farmacia hospitalaria, ejercicios 2014-2016

TRIBUNAL VASCO DE CUENTAS PÚBLICAS

- Informe de fiscalización de la Cuenta de la Administración General de La Capv, 2016
- Informe de fiscalización del Consorcio de Aguas Bilbao-Bizkaia, 2016
- Informe de fiscalización de Bilbao Bizkaia Museoak, SI, 2016
- Informe de fiscalización del Consorcio de Transportes de Bizkaia, 2016

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

- Fiscalización de determinadas áreas del Ayuntamiento de Paterna del Campo (Huelva)
- Fiscalización sobre los acuerdos y resoluciones contrarios a reparos formulados por los interventores locales y las anomalías detectadas en materia de ingresos, así como sobre los acuerdos adoptados con omisión del trámite de fiscalización previa, ejercicios 2014 y 2015, en coordinación con el Tribunal de Cuentas y los Órganos de Control Externo de la Comunidades Autónomas.
- Fiscalización operativa de la contratación administrativa del SAS. Análisis comparativo de la actividad desarrollada por las Plataformas Provinciales de Contratación

SINDICATURA DE COMPTES ILLES BALEARS

- Informe 145/2018 de la gestión del servicio de inspección de vehículos que han prestado los Consejos Insulares durante el período 2014-2016
- Informe 146/2018 sobre los acuerdos y las resoluciones contrarios a las objeciones que la Intervención local ha formulado de los ejercicios 2014 y 2015
- Informe 147/2018 de los convenios concertados y de los convenios o contratos formalizados al amparo del artículo 83 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, correspondiente al ejercicio 2015

CONSEJO DE CUENTAS DE CASTILLA Y LEÓN

- Informe anual sobre las cuentas del Sector Público Local de Castilla y León, ejercicio 2016
- Fiscalización operativa de la renta garantizada de ciudadanía

- Informe sobre los acuerdos contrarios a reparos en las Entidades Locales de la Comunidad Autónoma, así como de la información remitida en virtud del artículo 218 del TRLRHL Entidades locales y entes dependientes. Ejercicios 2014-2015

SINDICATURA DE CUENTAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

-Informe definitivo sobre la fiscalización del seguimiento de las recomendaciones y observaciones contenidas en los informes sobre el resto del sector público autonómico del Principado de Asturias, ejercicios 2006-2016